

La bioética como ciencia de valor infrangible . . . . .	3
I. Conceptualización . . . . .	3
II. Las definiciones . . . . .	4
III. Evolución . . . . .	6

## LA BIOÉTICA COMO CIENCIA DE VALOR INFRANGIBLE

### I. CONCEPTUALIZACIÓN

Van Rensselaer Potter, científico holandés-norteamericano, investigador de la Universidad de Wisconsin, acuñó, en 1970, el término bioética y lo conceptualizó como “ciencia de la supervivencia y puente hacia el futuro”, conscientemente afligido por la progresiva destrucción de los factores que hacen posible la vida en el planeta, los daños a la ecología, la difícil adaptación de la biodiversidad, con importantes pérdidas de diversas especies, entre las cuales se encuentra el hombre.

Potter detectó en sus escritos<sup>1</sup> el peligro que corría la supervivencia de todo el ecosistema por la ruptura entre los dos ámbitos del saber: el saber científico y el saber humanístico. En la clara diferenciación entre los valores éticos que forman parte de la cultura humanista en el sentido amplio, y los hechos biológicos está, según Potter, la razón de este proceso científico-tecnológico indiscriminado que pone en peligro a la humanidad y a la supervivencia misma de la vida en la tierra. Pensó que el único camino de solución posible ante la catástrofe inminente era establecer un puente entre las dos culturas, la científica y la humanístico-moral. En otras palabras, la ética no se debe referir únicamente al hombre, sino que debe extender su consideración

<sup>1</sup> *Bioethics: Bridge to the Future*, New Jersey, Prentice Hall-Englewood Cliffs, 1971; “Humility with Responsibility: A Bioethics for Oncologists”, Anual Meeting of the American Association of Cancer Research, 1975, 35, pp. 2297-2306.

al conjunto de la biosfera y a cualquier intervención científica del hombre sobre la vida en general. A la bioética, por tanto, le asignó el papel de unir la ética y la biología, los valores éticos y los hechos biológicos, para que todo el ecosistema pueda sobrevivir. Por consiguiente, la bioética tiene la tarea de enseñar cómo usar el conocimiento en el campo científico-biológico.

Por encima de la valoración propuesta por Potter en el plano teórico, es interesante subrayar el núcleo conceptual en que fundamenta su propuesta: la necesidad de que la ciencia biológica se plantee preguntas éticas; de que el hombre se interroge sobre la relevancia moral de su intervención sobre la vida. Trata de superar la tendencia pragmática del mundo moderno que aplica inmediatamente el saber, en ocasiones con premura, sin detenerse a una medición racional, y mucho menos moral.

Por consiguiente, en la concepción de Potter, la bioética parte de una situación de alarma y de una preocupación crítica ante el progreso de la ciencia y de la sociedad, expresándose así teóricamente la duda sobre la capacidad de supervivencia de la humanidad, paradójica y precisamente por efecto del progreso científico.

## II. LAS DEFINICIONES

La bioética se inició como un movimiento de ideas que la historia había ido cambiando con el devenir del tiempo y los acontecimientos, como una metodología interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una función propia no identificable con la deontología, ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener una conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.

Debe considerarse que bajo la denominación de bioética están consideradas las bases de la ética médica, y que contiene la ética

que concierne a las intervenciones sobre la vida y la salud del hombre.

La concepción anterior se enmarca con precisión en la definición que ofrece W. T. Reich, en la *Encyclopedia de bioética*:<sup>2</sup> “Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales”.

El campo de las ciencias de la vida y de la salud incluye la consideración del entorno ecológico, además de la medicina; sus intervenciones pueden referirse a las profesiones médicas, pero también a la población y a sus condicionantes demográficas y ambientales.

El estudio sistemático está constituido por la referencia a valores y principios morales y por ello a la definición de criterios, juicios y los límites entre lo lícito o ilícito.

En 1991 se determinaron campos de la bioética en cuanto a la ética aplicada a lo biológico —campo más amplio que el de la ética médica—, incluyendo:

- a) Los problemas éticos de todas las profesiones sanitarias.
- b) Las investigaciones sobre el comportamiento, independientemente de sus aplicaciones terapéuticas.
- c) Los problemas sociales vinculados con las políticas sanitarias, la medicina del trabajo, la sanidad internacional y las políticas de control demográfico y
- d) Los problemas de la vida animal y vegetal en relación con la vida del hombre.

La bioética tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina y su vinculación con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas. Dicha finalidad implica la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, con bases racionales y metodológicamente científicas.

<sup>2</sup> Reich, W. T., *Encyclopedia of Bioethics*, Nueva York, The Free Press, 1978.

### III. EVOLUCIÓN

La bioética ha sido interpretada de diversos modos. Se considera hoy una *bioética global*, ya vislumbrada así por el mismo Potter en sus últimos años de vida,<sup>3</sup> y se concreta en la filosofía moral y las experiencias relativas a la dignidad de la persona humana, del respeto a sus derechos a la salud y a la medicina, unidas para la mejor convivencia en las diferentes épocas, con más de treinta siglos de historia, y con valores siempre humanitarios de médicos y enfermeras —al principio sólo religiosos—, y actualmente secularizados efectivamente con el ejercicio de la libertad.

Este campo hubo de encontrar implicaciones éticas en la conducta de sus actores y sirvió de antecedentes a la bioética, iniciada en los Estados Unidos, y aceptada con posterioridad, primero en los países de occidente y hoy en día, en casi todos los pueblos civilizados del mundo. Cuando todavía la bioética es un conocimiento en proceso dialéctico, su definición está inscrita en sí misma. La biología, como ciencia que estudia la estructura, funciones y disfunciones de los seres vivos, que obedece leyes físicas, encuentra hoy en la ética —que no se supedita a ellas— la ponderación de la conducta de quienes están al cuidado de la vida.

Así, se ha institucionalizado la bioética y se convierte en un campo profesional que legitima sus conceptos, principios, teorías y métodos de producción del conocimiento con estrategias de adiestramiento y certificación de expertos. Es ya un movimiento universal que interviene a través de los profesionales de las ciencias de la vida y del derecho en las políticas sociales, en la educación, en los medios de comunicación y en la convivencia de la población.

Nadie duda que la bioética, en sus diversas vertientes, tenga hoy repercusiones institucionales diversas, culturales y socioló-

<sup>3</sup> Murió el 6 de septiembre de 2001, a los 90 años de edad.

gicas, sea multidisciplinaria y empiece a considerarse como una *ciencia de los acontecimientos de la vida*, fundamentada en disciplinas filosóficas, antropológicas, médicas, sociológicas, de salud pública, del deber de cuidado individual, de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, tanto en la historia como en la ley.

La práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.

La vida en sociedad está influenciada por transformaciones económicas y políticas donde la ciencia y la tecnología están siendo revisadas positivamente por la bioética, que suele rozar con tradiciones y con el sentido común de la cultura liberal sobre la que se va imponiendo la crítica ética de las teorías, eventualmente prácticas, no sin observarse cierta tensión de diversa perspectiva en los profesionales que descuidan preservar la vida y su calidad con salud. Se acepta, no obstante, la existencia de una bioética plural pragmática susceptible de aplicarse en la práctica que —a querer no— ya se emplea, especialmente en el mundo de la medicina y el derecho.

En efecto, en la intersección entre el derecho y la medicina se encuentran los derechos humanos, mismos que establecen la aspiración de las personas a ser protegidas por el Estado. La bioética no suplanta la observancia de los derechos humanos, provee un equilibrio que los complementa y refuerza. Ignorar el respeto a los derechos humanos por parte del médico o los principios en que se sustenta la bioética, lo induce a una práctica inaceptable; la medicina organizada debe movilizar a la profesión médica, a la prevención o mitigación de la violación de los derechos humanos y evitar así ver la parte más oscura y lamentable del incumplimiento de tales derechos.

El médico puede considerar como su responsabilidad no solamente el respeto a los derechos humanos en atención a las políticas de salud del país, sus programas y prácticas, sino contribuir activamente desde la posición de trabajador de la salud a la realización social de los derechos. El médico tiene el conocimiento del estatus de salud de la sociedad y puede aplicar o diseñar nuevos nexos, mejorar caminos para promover el respeto de los derechos humanos y la dignidad de cada sociedad. Su contribución al beneficio y el costo asociado con la realización, falla o violación de esos derechos permitirá reorientar pensamientos y acciones sobre aquello que se planeó, pero que no ha sucedido; sobre aquello que se dice, pero no se hace en relación con la salud de la población; que puede ir desde la búsqueda y captura de información de la comunidad, afectando la confidencialidad, hasta la discriminación en la estrategia de establecer prioridades bajo variables como raza, sexo, religión, lenguaje, estado marital, estado socioeconómico o educativo.

No atender el balance entre la salud pública y sus objetivos y los derechos humanos y sus normas es desconocer lo inherente, inalienable y universal de los derechos humanos; es entrar en la parte más oscura de la actuación humana, en la validación de la asociación entre la violación a los derechos y el impacto negativo a la salud de la sociedad. Armonizar el propósito de salud y la bioética es perfectamente factible y deseable. Y la bioética —ciencia incipiente pero de insospechado valor potencial—, irrefragablemente conjunta valores sociales, morales, médicos, biológicos, jurídicos para frenar, en todo ámbito donde se utilice, precisamente la “parte oscura” del hombre.

Samuel Ramos<sup>4</sup> dice que la falta de armonía entre lo que el hombre sabe y el ambiente que lo rodea es la causa de muchos fracasos o naufragios. En casi todos los campos de la vida, cuando éstos se dan en la dimensión colectiva haciéndola inarmónica,

<sup>4</sup> Samuel Ramos, *El perfil del hombre y la cultura en México*, “El perfil de la cultura mexicana”, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1951.

agravan el sentimiento de pesimismo y desaliento. Él mismo dice que en la segunda mitad del siglo XVIII hubo en México un movimiento científico, obra de una generación de sabios que se agruparon en torno de Alzate, quienes en cuanto adquirían el conocimiento de una ciencia la aplicaban para conocer el país; este célebre grupo inició el despertar de la conciencia de México como nación, una ilustre tradición.

Hoy la bioética, como un gran movimiento mundial, se presenta como el refugio universal y, en nuestro país, como una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México. No debe entenderse que yo quiero una bioética mexicana; lo que sí deseo es un *círculo mexicano de bioética*; cuyas piezas se acomoden a *nuestra experiencia nacional* —toda ella— con la más amplia concepción ecuménica, de una bioética universal, con un sentido de jerarquía de magnitudes y valores que hagan ver las cosas como son; justamente lo que se llama objetividad. Y, en términos de salud, nos es absolutamente imprescindible precisamente esta objetividad.

Aun cuando todavía pueden encontrarse, por lo menos a nivel discursivo, críticas sobre la total autonomía de la medicina, de la estructura social o de sus partes, éstas ya no son postuladas por las corrientes importantes de las ciencias sociales; debe reconocerse que la bioética ha venido a allanar ese camino en donde más que la prestación de un servicio, el principio rector de la medicina es cuidado en el sentido de beneficio.

Al respecto, algunos críticos han señalado diversos errores cometidos por la “corriente social” de la medicina, entre los que destacan el abandono del acto clínico como elemento fundamental de la práctica médica, la sobreideologización del proceso salud-enfermedad, la sobresimplificación de las explicaciones causales de la enfermedad y el rechazo de los avances técnicos aplicados a la medicina.

Aunque resulta evidente que tales errores condujeron a una situación estacionaria en el desarrollo científico de la “corriente social” de la medicina, nos parece, sin embargo, que el esfuerzo

encabezado por ella ha determinado algunos hechos que resultan de la mayor significación. Entre ellos, los más importantes son los siguientes:

- La ruptura de las estructuras tradicionales de pensamiento médico y las repercusiones políticas y sociales que tal ruptura conlleva;
- La modificación de las tendencias en la prestación de servicios de salud, caracterizados en el modelo flexneriano por su alto costo, su baja accesibilidad, su complejidad técnica y creciente y su pobre impacto sobre la salud colectiva, y
- El surgimiento de una conciencia, cada vez más extendida, acerca de las relaciones entre la salud de la población, la práctica médica, la estructura económica y la política general de las sociedades.

Con todo, estamos seguros de que aún es necesario continuar en la búsqueda de un concepto claro y operativo de salud, que se desprenda del carácter ideológico impreso por los teóricos de la “corriente social”, pero que considere su carácter histórico, su determinación socioeconómica en última instancia y, primordialmente, los valores humanos —la dignidad del hombre—. Ahí está el llamado de la bioética.

Visto por otro lado, no podemos estar de acuerdo con aquellos pensadores y críticos sociales que han llegado al extremo de acusar a la medicina contemporánea de nada menos que de ser una de las mayores amenazas de la salud. Para hacer esta aseveración no se toma en cuenta que el hombre, el ser humano de este siglo, vive un periodo histórico de desastres demográficos y ecológicos y de salud, económicos, nacionales, sociales. Consecuencia lógica es la desintegración de la persona, así como de la ciencia, no obstante el progreso de la civilización; la historia sólo nos dice lo que acarrea, mas no lo que debía acaecer; describe mas no prescribe.

La medicina, cuando pierde su papel normativo, pierde esencia y se convierte más fácilmente en instrumento de ideología o de clase política predominante, lo cual no es benéfico para la sociedad.

No debemos permitir que la flaqueza de la memoria, el olvido, la miseria, el dolor y la enfermedad que han acompañado al hombre a lo largo de su historia, empañen lo que sólo la ciencia moderna, unida al humanismo, ha empezado a aliviar. En la intimidad de los consultorios, en las salas de hospitales, en todo lugar y momento en que se encuentran el paciente y el médico, ocurren continuos actos de amistad y compasión; lo vemos todos los días, hemos de continuar viéndolo.

Por último, pienso que siempre habrá enfermedades, porque la disposición a la enfermedad y la enfermedad misma pertenecen de modo constitutivo a la condición humana, y tengo por seguro que, estando enfermo, el hombre necesitará casi siempre recurrir a la asistencia del médico. Mientras haya seres humanos, habrá enfermedades y habrá médicos.

Si se llega a entender que la bioética no es cosa de momento o de sentido común, que el estudio sistemático de la conducta humana necesita del análisis cuidadoso del problema para distinguir entre cuestiones morales y técnicas, y que una vez definido el problema, se pueden tomar claramente las decisiones lógicas de manera sensible y responsable, entonces estaremos realmente velando por la preservación de los derechos humanos, en particular el de la salud humana.

La excelencia en la formación bioética debe procurar, por un lado, alcanzar una información y una compresión de los hechos científicos y filosóficos lo más objetivas, autorizadas y rigurosas posibles, y por el otro, debe tender a dar una formación ética promoviendo tanto habilidades y actitudes como virtudes, entre las que destacarían el respeto, la tolerancia, la prudencia, la solidaridad, la compasión, el altruismo y la sapiencia, particularmente en la toma de decisiones.

Finalmente, puesto que los principios bioéticos no pueden considerarse principios de una élite intelectual que conoce las disposiciones constitucionales y legales del país, debemos promover y facilitar el debate democrático de los principios bioéticos en el contexto irrestricto de la libertad de investigación y conciencia.